



AYUNTAMIENTO DE HIGUERUELA

Avda. Juan Carlos I, núm. 1 – 02694 Higuera (Albacete)

ACTA DE LA SESION CONSTITUTIVA CELEBRADA POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HIGUERUELA, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DIA TRECE DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE.

En Higuera, a las doce horas del día *TRECE* de *JUNIO* de dos mil quince, previamente convocados, se reunieron en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Higuera, los señores y señoras abajo relacionados, que han sido proclamados Concejales electos por la Junta Electoral, al objeto de celebrar la sesión constitutiva del Excmo. Ayuntamiento de Higuera, conforme a lo establecido en el artículo 195 y siguientes de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

ASISTENTES:

- D. Diego Cano Cuenca
- Dña. Teresa Gómez Almendros
- Dña. Segunda González Navalón
- Dña. Isabel Martínez Arnedo
- D. Gabriel Mínguez Valero
- D. Alfonso Mínguez Fresneda
- Dña. Ana María Moya Calero
- D. Oscar Tomas Martínez
- D. Francisco Valera González

Actúa como Secretario el de la Corporación, D. Enrique Serrano Barco.

FORMACION DE LA MESA.

Declarada abierta la sesión, se procede a constituir la Mesa de Edad, integrada por el concejal de mayor edad y menor edad presentes en el acto y de la que será Secretario el que lo sea de la Corporación, según dispone el artículo 195.2 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, quedando constituida la Mesa de Edad por Dña. Teresa Gómez Almendros, concejal asistente de mayor edad, el cual preside, D. Francisco Valera Arnedo, concejal asistente de menor edad y como el Secretario el de la Corporación D. Enrique Serrano Barco.

A continuación los miembros de la Mesa proceden a comprobar las credenciales presentadas.

Efectuada la comprobación el Presidente de la Mesa de las credenciales se procede, por parte de los concejales electos a prestar juramento o promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey y guardas y hacer guardar la Constitución como norma fundamental el Estado, haciéndolo ante todos los presentes por el orden en que figuran en la certificación de la Junta Electoral de Zona.

Finalizado el acto de promesa o juramento del cargo el Presidente de la Mesa manifiesta que ha concurrido a este acto la mayoría absoluta de los concejales electos, por lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 195.4 de la citada Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, **DECLARA CONSTITUIDA** la Corporación.



AYUNTAMIENTO DE HIGUERUELA

Avda. Juan Carlos I, núm. 1 – 02694 Higuera (Albacete)

ELECCION DE ALCALDE

Acto seguido, el Sr. Secretario, da lectura a las normas reguladoras de la elección de Alcalde, contenidas en el artículo 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General.

Los concejales que encabezan sus correspondientes listas, candidatos para el cargo de Alcalde, son D. Oscar Tomás Martínez, por el Partido Popular y Dña. Teresa Gómez Almendros, por el Partido Socialista Obrero Español.

La elección se hace por votación secreta introduciendo la papeleta en un sobre y depositándola en una urna.

Terminada la votación, por la Mesa de Edad se procede, seguidamente al escrutinio, que arroja el siguiente resultado:

- Votos emitidos: Nueve (9).
- Votos válidos: Nueve (9).
- Votos en blanco: Cero (0).
- Votos nulos: Cero (0).

Distribuyéndose las papeletas válidas de la siguiente forma:

- D. Oscar Tomás Martínez; Cinco (5) votos.
- Dña. Teresa Gómez Almendros; Cuatro (4) votos.

Por tanto, siendo trece el número de concejales de esta Corporación, y que es necesaria la mayoría absoluta de los votos de los representantes del municipio, y al haber obtenido la misma, el Sr. Presidente de la Mesa manifiesta que queda proclamado como Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Higuera **D. Oscar Tomás Martínez.**

Aceptado el cargo y prestado juramento de cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado, D. Oscar Tomás Martínez ocupa la Presidencia.

Finalmente toma la palabra el Sr. Alcalde-Presidente D. Oscar Tomás Martínez, siendo su discurso de investidura el siguiente: *"En primer lugar quiero felicitar a los nuevos concejales de nuestro Ayuntamiento, por el honor y la responsabilidad que supone representar a los Higuerales, a todos les doy la bienvenida y les deseo suerte en el desempeño del cargo.*

El pasado 24 de Mayo, los vecinos de Higuera, expresaron libremente su voluntad y nos han dicho lo que quieren y lo que piensan, han demostrado una vez más que el voto es libre, propiedad de cada uno y de nadie más y libremente han renovado su confianza en la candidatura del Partido Popular y en la gestión que hemos llevado a cabo durante la anterior legislatura al frente del Ayuntamiento.

Me siento muy orgulloso de mi pueblo y de mis vecinos. Ser alcalde reelegido de la manera que nos han mostrado los vecinos de Higuera, es para sentirse orgulloso. Es una gran satisfacción no solo para mí, sino también para el resto de mis compañeros, los que se inician y los que cumplieron con su compromiso durante los últimos 4 años y no continúan.

Tampoco quiero olvidarme de los que prefirieron elegir a otra opción, porque a partir de este momento seré el alcalde de todos y trabajaré como hasta ahora para todos sin excepción, a todos muchas gracias.

Quiero agradecer a Nani y Adolfo su trabajo y dedicación en estos años, pero sobre todo quiero daros las gracias por vuestra amistad, agradecimiento que hago



AYUNTAMIENTO DE HIGUERUELA

Avda. Juan Carlos I, núm. 1 – 02694 Higuera de las Torres (Albacete)

extensivo a mis compañeros de partido por todo el trabajo realizado durante este tiempo.

A los representantes del PSOE les pido lealtad, propuestas en positivo, sin zancadillas, con la verdad por delante, si esa es su actitud encontraran en nosotros la máxima colaboración, nuestro pueblo se merece que sus nueve representantes den lo mejor que cada uno lleva dentro en beneficio del interés general.

Hoy me siento pleno de ilusión y al mismo tiempo sereno y consciente de las responsabilidades que nuevamente asumo, me siento por encima de todo agradecido a tantas y tantas personas que me lo han demostrado, dándome por amplia mayoría su confianza, su apuesta por mí y por el grupo que lidero.

¿Y qué vamos a hacer en estos próximos 4 años? Pues ante todo, velar por los intereses de los vecinos de Higuera de las Torres, vamos a poner nuestro mejor hacer al servicio de todos con humildad, trabajo, dialogo y cercanía.

Para finalizar quiero dar las gracias a, a mis hermanas, a mi novia y sobre todo a mis padres porque sin su apoyo y comprensión sé que no hubiera podido llegar hasta aquí. También a mi familia, a mis tíos y primos, son lo mejor, y sé que la unión entre nosotros es gracias al fruto de mi abuela y de mi abuelo.

El fue un hombre de valores, respetuoso, insignia de fortaleza, no te dejaste morir fácil, te vi llorar y me sentí orgulloso, te vi reír y me diste alegría, te vi luchar y me das la fortaleza para mi lucha, todos te queremos, en ti no hubo odio, solo cariño.

Abuelo, siempre te llevare en mi corazón”.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, cuando son las doce horas veinticinco minutos, extendiéndose la presente acta que se somete a la aprobación de los señores y señoras asistentes, de todo lo cual, yo el Secretario, doy fe.

VºBº
EL ALCALDE

Oscar Tomás Martínez